

6 de julio de 2001

CIRCULAR NÚM. 01, AÑO 2001-2002

ENCARGADOS Y AUXILIARES DE PROPIEDAD EN UNIDADES
ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Recinto de
Río Piedras

Luis R. Esquilín Hernández, CPA
Decano Interino

**IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS
CON MARBETES**

El Decanato de Administración y la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico concluyó, prácticamente, el Inventario de Propiedad Inmueble de nuestro Recinto. Esta labor incluyó fijar marbetes en todas las instalaciones universitarias, con el propósito de cumplir con las condiciones que establecen los negociadores de costos indirectos.

Solicitamos la cooperación de ustedes para que ninguna persona remueva, altere, pinte, elimine o cubra de forma alguna la identificación antes mencionada. Previo a realizarse cualquier cambio, alteración, remodelación, reubicación o eliminación de alguna instalación universitaria se deberá notificar a la Oficina de Propiedad para que ésta haga los arreglos para la nueva ubicación de la identificación del espacio físico.

De necesitar mayor información, favor de comunicarse con la Oficina de Propiedad.

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23301
Estación U.P.R.,
San Juan, P.R.
00931-3301